ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° SDA-SECOPII-652018 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S.

INFORMACION GENERAL

Contrato No.	**SDA-SECOPII-652018**
Fecha de Suscripción	**24 DE DICIEMBRE DE 2018**
Valor del contrato	Veintidós Millones Seiscientos sesenta y dos Mil Ochocientos ($22.662.800) M/cte
Plazo inicial del contrato	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Prorroga No.1	De fecha 27 de junio de 2019, se prorroga el plazo de ejecución por el término de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de terminación inicialmente previsto, es decir del 28 de junio de 2019 inclusive.
Fecha de acta de Inicio	**28 de diciembre de 2018**
Fecha de terminación del contrato	**26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**
Contratista:	**ELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S. NIT: 90022260-8**
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA EL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

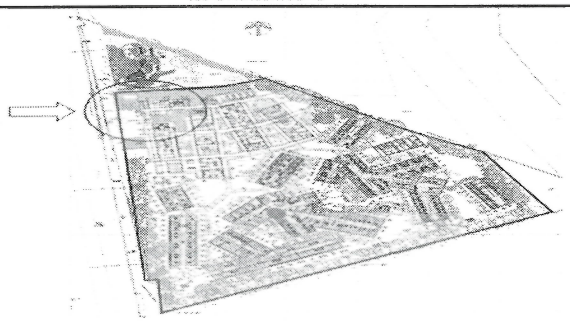
El día veinticuatro (24) de Septiembre de 2019, se reunieron la Doctora **MARÍA MARGARITA PALACIO RAMOS** identificada con C.C N° 51.985.496 de Bogotá, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría de Distrital de Ambiente –SDA; en su calidad de ordenadora del gasto y en su calidad de SUPERVISORA del Contrato SDA-SECOPII-652018 del 24 de diciembre de 2018 y **MANUEL VICENTE GUERRERO CORTES** identificado con C.C N° 11.188.500 de Bogotá representante Legal de **TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S** con NIT 90022260-8-5, con el objeto de suspender temporalmente la ejecución de actividades del referido contrato por el término comprendido entre 24 de septiembre de 2019 hasta el 15 de octubre de 2019, inclusive, de manera que el contrato se reanudará automáticamente al día hábil siguiente.

La suspensión del contrato se realiza teniendo en cuenta que "*A la fecha y de conformidad con lo previsto en los diferentes comités de obra realizados con el CONSORCIO REHABILITACION 2017, se han revisado los planos donde van a ser instalados los elementos de las cámaras de seguridad y monitoreo y en donde se realizaron recomendaciones en la para su instalación.*

Es oportuno señalar que el contrato de obra No. SDA – 20171399 – 2017, celebrado con el CONSORCIO REHABILITACIÓN 2017, tiene fecha de terminación el próximo 19 de octubre de 2019, razón por la cual es necesario suspender la ejecución del contrato SDA-SECOPII-652018 con el fin de que el contratista de obra realice las entregas de los espacios para la instalación y ubicación correspondiente.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Las zonas donde se ubican las cámaras de seguridad y monitoreo están encerradas en círculos y señalados con la flecha y en el perímetro del predio.

Sumado a lo anterior, es importante señalar que mediante Acuerdo 091 de 2019, *por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR*, expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) – Región Centro Oriente se previó en el artículo 10 lo siguiente:

> **Artículo 10.** La Secretaría Técnica informó ajuste considerado por Bogotá D.C., como entidad ejecutora del proyecto de inversión denominado "Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre de Bogotá D.C." identificado con BPIN 20150000500079 el cual fue aprobado por el OCAD mediante Acuerdo No. 46 de fecha 28 de diciembre de 2015. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP, la cual se adjunta como soporte del acta que soporta el presente acuerdo.
>
> El ajuste consistió en el incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.

Visto lo anterior la Dirección de Gestión Corporativa, en calidad de Supervisora del contrato con apoyo de los funcionarios que realizan la supervisión, observa el cumplimiento por parte del contratista TELECOMUNICACIONES WARRIOR SAS en la ejecución del objeto y obligaciones contractuales asignadas, en consecuencia y conforme a los motivos externos que generan la solicitud de suspensión, se solicita a partir del **día 24 de septiembre de 2019 hasta el día 15 de octubre de 2019 inclusive**, puesto que se espera que para el 19 de octubre del año en curso se entregue la obra del CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE por parte del *CONSORCIO* REHABILITACION 2017.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II

Elaboró: Abogado Contratista- Subdirección Contractual-SDA.
Revisó: Adriana Mercedes Benavides Rivera- Subdirectora Contractual-SDA.
Revisó: Abogada Contratista – Dirección Gestión Corporativa-SDA.
Aprobó: María Margarita Palacio Ramos- Directora Gestión Corporativa- Supervisor -SDA.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS